



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2001.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 784/2001, hasta el 28 de febrero del 2002, referente a la contratación de los agentes –cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12,

CAPUCHETTI, María Eugenia	prosecretario administrativo
ESPOSITO, Anabella	prosecretario administrativo
NICASTRO, Fátima	prosecretario administrativo
PONTE, Tomás	prosecretario administrativo
TARANTINO, Marisa	prosecretario administrativo
MENZANO, Romina	oficial mayor
RICO, Valeria	oficial mayor
SCILINI LOPEZ, María Jimena	oficial mayor

2°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a contratar, a partir del 1° de diciembre de 2001 y hasta el 28 de febrero del 2002, a los agentes –cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el mencionado juzgado:

SLUPSKI, Diego Javier	secretario de juzgado
FERNÁNDEZ, Marcos	oficial mayor
FENZEL, Sergio Gustavo	prosecretario administrativo
PALOMBO, Diego	prosecretario administrativo

3°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2002.

4°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
 JULIO S. NAZARENO  
 PRESIDENTE DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
 DE LA NACION